

Nº 28.778

Valparaíso, 5 de diciembre de 2006.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que autoriza erigir un monumento en las comunas de Los Angeles y de Antuco, en memoria de los fallecidos en la tragedia de Antuco, correspondiente al Boletín Nº 3.882-04, con la siguiente modificación:

Artículo 5º

Numeral 2

Ha sustituido el vocablo “supervigilar” por el de “supervisar”

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5.937, de 9 de noviembre de 2005.

-.-.-

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado